

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE ANTE EL DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO CON OCASIÓN DE INVITACIÓN A SESIÓN ESPECIAL DE DIRECTORIO CITADA AL EFECTO.

Santiago, Cuartel General, a 9 de enero de 2019.

Estimado Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Marco Antonio Cumsille Eltit.

Honorables miembros de su Directorio General

Agradezco la invitación que me cursara el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a esta sesión especial de su Honorable Directorio General, que nos brinda un momento de enriquecedora reflexión sobre Bomberos de Chile y su futuro.

Estar aquí, en este histórico salón, bajo la atenta mirada de los fundadores de la institución que me acoge, plasmada en esta magnífica pintura de Luis Eugenio Lemoine, resulta ser un privilegio, por cuanto, en mi personal opinión, no puede haber lugar más adecuado y propicio para hacerlo, por la carga histórica que tiene, no sólo esta solemne sala, y el inmueble completo que nos acoge, sino por el significado profundo de esta tela, y que quizás, sea la mía, no más que una personal interpretación, pero que retrata el fin último de lo que es una Corporación de la naturaleza tan especial como la nuestra.

Permítanme, al iniciar mis palabras, el atrevimiento de transmitirles lo que para mí, expresa este tesoro pictórico, que da principal solemnidad a este salón, en el cual Uds. laboriosamente proyectan los principales destinos de la institución y que hoy, ocasionalmente recibe a este Presidente.

Lemoine perteneció a una generación de grandes pintores extranjeros que se avecindaron en Chile, tales como Somerscales, Guillermo Walton, sus contemporáneos y que contribuyeron e inspiraron con su arte a una fecunda gama de pintores nacionales de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Uno de sus atributos mejor logrados era el retrato, especialmente el manejo de la luz, y en la facción o construcción de su obra se apoyaba en su otra pasión -la fotografía- la cual, en muchos casos fijaba para la posteridad, el momento que luego su pintura inmortalizaba.



La primera vez, de las cuatro oportunidades que por una razón u otra he estado en este salón, me llamó mucho la atención esta obra. Las tres restantes, siempre permanecía un buen momento contemplándolas.

Lo primero que atrajo mi atención fue la fuerza interior que posee esta pintura, el "sentido corporativo" que envuelve todo el momento retratado, que es. para mí su razón última de ser, más allá del retrato propiamente tal de aquellos insignes bomberos que han sido retratados para la posteridad. Este sentido corporativo salta aún más a la vista, cuando en la pintura no aparece el superintendente de aquel primer Directorio, don José Tomás Urmeneta, como señalando que la idea principal es la Corporación creada, más que los notables hombres que le dieron vida. Grande fue mi sorpresa cuando al leer la nota que el Secretario General de la época Sr. Arguelles, dirigiera al Sr. Urmeneta solicitándole aceptar el cargo para el cual fuera elegido, este le contestara que gustoso lo aceptaba, felicitando al mismo tiempo la designación como Vice Superintendente de don José Besa, por ser el reemplazo más idóneo al tener que recurrir ante tantas ocupaciones que demandaban su tiempo y que no podría en ocasiones contar con todo el tiempo necesario para conducir los destinos de la Corporación. Don José Besa cumplió con esta subrogancia las más de las veces, entendiendo el fin último en cuanto a la necesidad de dar vida a una corporación, con gran entrega, espíritu de servicio y carencia total de personalismo.

Es este "espíritu corporativo" el que retrata Lemoine, en cuanto a que retrata "un instante", "un momento", quizás tomado de una fotografía que captara Lemoine para, precisamente, pintar este cuadro. No olvidemos que era fotógrafo, con pasión por registrar instantes, entusiasta colaborador del Diario Ilustrado en lo que a ilustración y fotografía se refiere. Este momento, al que me refiero, se valida aún más por el simple hecho de que tanto don José Besa como Manuel Antonio Matta son los únicos que no miran a quien los retrata o capta, mientras que los demás, todos fijan su atención en el autor. Es aquí donde este cuadro tiene la fuerza que posee, donde se revela "Lo Corporativo", donde se plasma el nacimiento de una institución que llegará a convertirse en referente de Bomberos de Chile y en uno de los Cuerpos más importantes de los creados a partir de Valparaíso en 1851.

Lo Corporativo resulta, precisamente, el mayor valor de nuestra institución, concepto que increíblemente al fundarse por personas, trasciende a las mismas y hace que una corporación perdure por más de 150 años. Aquellas en que son las personas las que trascienden por sobre la Corporación, están destinadas al fracaso y a sucumbir bajo la lacra del egoísmo, el personalismo, la mezquindad, y lo que es peor, la mediocridad.

Ello me lleva a exponer ante Uds. tres reflexiones sobre nuestro devenir, que van en la línea de que trascienda lo Corporativo.



- 1. Gobernanza de nuestras instituciones
- 2. Corporación y presupuesto.
- 3. Corporación y sistematización operativa

1.- Gobernanza de nuestras instituciones

Tanto el Cuerpo de Bomberos de Santiago como la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile son Corporaciones. Esto es, asociaciones de personas con un fin común. En nuestro caso, prestar un servició de utilidad pública cuyo objetivo principal es salvar vidas y bienes. Nos diferencia obviamente un aspecto fundacional cual era, en el caso de los Cuerpos de Bomberos, un marcado componente operativo para lograr este fin, como es el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago en que la orgánica administrativa es soporte fundamental para prestar el servicio, y en el caso de la Junta Nacional, una vertiente de coordinación administrativa y financiera para el mejor logro del objetivo final. Esta última, por su labor nacional, se constituye en una Corporación de corporaciones. Nuestros asociados son personas jurídicas y los vuestros, son personas naturales. Para instituciones bomberiles maduras, la gobernanza institucional es uno de los pilares fundamentales de su estabilidad, y sean de forma directa o indirectas de participación, obedece a la voluntad democrática de sus miembros en la elección de sus representantes.

Desde el histórico instante corporativo fundacional retratado por Lemoine, hasta la última elección del Sr. Superintendente don Marco Cumsille Eltit, ha sido su corporación, ejemplo de madurez institucional.

La gobernanza de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile es una situación más compleja, que ha requerido de un constante perfeccionamiento, que aún no concluye, y en la cual se han debatido prácticamente todas las formas de otorgarse una gobernanza que sea representativa, equitativa y justa para todos.

Hemos ido evolucionando desde tiempos fundacionales en que el objetivo era un interactuar con el Gobierno y en que algunos Cuerpos de Bomberos dieron vida a lo que se denominó Junta Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, designado los primeros Directorios llegando a los tiempos actuales, en que la Corporación reúne a 313 Cuerpos de Bomberos de todas las comunas del país, y en que cada institución se presenta como un asociado titular ejerciendo su derecho igualitario a participar en la Corporación.

En una segunda etapa, al constituirse la Junta como una entidad nacional, asociándose los Cuerpos de Bomberos a ella, dicha gobernanza se trocó hacia los



Cuerpos de Bomberos capitales de región conformándose un Directorio conformado alternadamente por las regiones pares e impares, renovándose la mesa directiva por votación efectuada por la Asamblea Nacional. Este sistema fue muy criticado por no incorporar a todas las regiones del país, y se dio paso a que todas las regiones participaran por intermedio de los Cuerpos de Bomberos cabecera de regiones. Esta forma de gobernanza terminó siendo muy criticada por los Cuerpos de Bomberos no cabeceras de región que llevó a que las presidencias regionales fueran elegidas por los Cuerpos de Bomberos de cada Región y la mesa directiva nacional fuera elegida por los Directores Regionales elegidos de la manera antedicha.

Fue hace no más de cuatro años que tal sistema nuevamente fue modificado, instituyéndose que cada Cuerpo de Bomberos eligiera la Directiva Nacional en votaciones regionales, cuyos resultados sería votos electorales regionales que sumados determinarían quiénes serían electos para los cargos de Presidente, Vicepresidente Nacionales, Secretario y Tesorero. Los Vicepresidentes se eligen por zonas o áreas geográficas, norte, centro y sur.

El sistema de gobernanza parte de una base de que todos los Cuerpos de Bomberos tienen igual derecho de participación, sean de gran tamaño o pequeños, cuestión que ha sido discutida por crear desequilibrios calificados como injustos y no equitativos entre los asociados.

El actual sistema también se critica por la desproporción que implica que la elección de la mesa directiva nacional sea electa por región, creándose distorsiones como la que implica que la Región de Arica y Parinacota tenga un voto electoral contando con un solo Cuerpo de Bomberos y este mismo voto sea igual al de la Región del Bío Bío que resulta de la elección que tomen 33 Cuerpos de Bomberos.

En más de una oportunidad se han debatido otros sistemas que tiendan hacia una más justa participación en base a la proporcionalidad del tamaño de los Cuerpos de Bomberos, como otros que han sostenido el sistema "de un Cuerpo de Bomberos un voto" para elegir, en votación universal, a las directivas nacionales. Incluso otras posturas que van más allá, proponiendo como método de elección "un bombero un voto", y que en esta sociedad de la inmediatez, a veces resulta tan atractiva como cualquier arenga lanzada al aire y para el agrado de la galería, cuando ello no es viable por la simple razón de que los asociados a la Junta Nacional no son bomberos en su carácter de personas naturales, sino Cuerpos de Bomberos propiamente tales, en su calidad de personas jurídicas corporativas.

Relaciono lo anterior, pues se tiende a creer que esos sistemas no se han discutido ni debatido siquiera en el seno de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, cuando sí lo han sido, y con gran espacio y tiempo para el debate,



señalándoles que la elección de la mejor gobernanza de Bomberos de Chile no ha concluido.

El futuro para la determinación de la futura gobernanza vaya quizás por una mejor representación para elegir la mesa directiva, sea por mejores criterios de proporcionalidad, mejor distribución geográfica, presupuestaria, etc...

Lo que sí ha sido un avance, es que los Cuerpos de Bomberos sean los que voten por su mesa directiva, cuestión que antes no ocurría y dicha facultad se delegaba en los Presidente Regionales. Este sistema, obviamente requiere un perfeccionamiento, y el Directorio ya se prepara para comenzar a debatir nuevas ideas que perfeccionen este sistema de gobernanza.

Para bien o para mal, sinceramente mi existir no espera lo último, este Presidente es producto de estas políticas de gobernanza, proveniente de un Cuerpo de Bomberos pequeño, en lo que ha presupuesto se refiere, pero grande en formación, como lo es el Cuerpo de Bomberos de Linares, no producto de la coincidencia ni del azar, como tampoco de la improvisación o de la incertidumbre del destino, lejos de un continuismo inmovilizador, sino que reconocedor de un legado aportado por los notables dirigentes que me precedieron.

No me tercerizo al referirme a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, sino que me siento muy integrado y perteneciente a ella, con sus aciertos y defectos, y he de poner mis mayores esfuerzos para el mejor éxito de la misma y que sea un instrumento de progreso para todos los Cuerpos de Bomberos del país, y especialmente para los bomberos que cumplen con su deber, voluntariamente asumido.

Sin lugar a dudas, respecto de este especial capítulo, queda mucho por debatir, modificar y perfeccionar, y en ello coincido con vuestro Superintendente en cuanto, creo como él, en el "intercambio fructífero de las ideas, más que en el cegador halo de la complacencia.".

En otras palabras, lo he dicho ante el Consejo Regional Metropolitano, "cuando todos pensamos igual, nadie está pensando".

2.- Corporaciones y financiamiento. Destruyendo mitos.

Bomberos de Chile tiene como presupuesto Fiscal 2019 la suma de \$45.235.275.-

I.- De esta suma se transfieren a **cuentas corrientes** la suma de \$29.917.557 según la siguiente distribución:



- a) Operaciones de Cuerpos de Bomberos: \$22.320.064
- b) Ayuda Extraordinaria, reparaciones y mantenciones de Cuerpos de Bomberos: \$1.612.705
- c) Funcionamiento de la Junta Nacional y Organismos dependientes: \$3.484.788.-
- d) Capacitación de Bomberos de Chile: \$2.500.000.-

II.- Cuentas de Capital:

- a) Inversiones de Cuerpos de Bomberos: \$2.320.274.- (Para este año, una suma equivalente se trasladó para Operaciones, a objeto de incrementar la glosa de operaciones de los Cuerpos de Bomberos)
- b) Importaciones y compromisos en moneda extranjera para Cuerpos de Bomberos: \$8.374.652
- c) Adquisiciones y compromisos en moneda nacional para Cuerpos de Bomberos: \$4.623.302

El porcentaje de aumento del presupuesto fiscal por el próximo período cuatrienal será del 3% anual más IPC (Inflactario).

El presupuesto para 2019 representa un aumento de 9,6% respecto del año anterior, pero incluye una nueva glosa presupuestaria que es Capacitación de Bomberos de Chile de \$2.500.000, de los cuales \$1.500.000 corresponde a una asignación nueva directa.

El presupuesto de operaciones aumentará para este año un 18,4% producto del aumento porcentual, el IPC, y la transferencia del 50% de inversiones a Operaciones.

El presente año no se aplicará la distribución inversa del inflactario hacia los Cuerpos de Bomberos de menos recursos, sino que este aumentará en la proporción que corresponde a cada Cuerpo de Bomberos. En definitiva, la distribución inversa si bien beneficiaba a Cuerpos de Bomberos más pequeños, terminaba solo afectando a cuatro Cuerpos de Bomberos de mayor tamaño, entre ellos, al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se acordó no volver a aplicarla.

III.- Aportes Ley 18.046.-

Estos provienen de tres fuentes directas:

a) Dividendos no cobrados:



Suma eventualmente incierta, que en los 6 últimos años se ha mantenido en promedio en \$5.000.000.- El año 2016 bordeó los \$6.000.000, y el exceso sobre los \$5.000.000.- se destinó a contratar un seguro de accidentes de choque o colisión de carros de bomberos contra terceros.

b) Remates de acciones:

Suma que se devenga año a año producto del remate de acciones de sociedades anónimas de personas fallecidas y que durante 5 años no se han reclamado. Entre el 2019 al 2023 estas sumas bordearán los \$10.000.000, las cuales se irán devengando en distintas sumas parciales en la medida que no sean reclamadas por los herederos en el período de 5 años.

Para el año 2019, por este concepto se podrían recibir cerca de \$3.400.000 del remate de acciones de una sola empresa, cuyo plazo de reclamación vence en el mes de noviembre del año en curso. De este modo, estas sumas incrementan durante el año que se transfieren a bomberos el fondo de \$5.000.000 de pesos que se perciben anualmente por dividendos no cobrados.

c) Fondos provenientes del artículo 18 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas, que conforme al remate efectuado durante los meses de julio y agosto del año 2018, están afectos a una prescripción de corto plazo de un año para ser reclamados. Estos remates significaron una suma superior a los 18.000.000, que eventualmente estaría a disposición de Bomberos en agosto de 2019. Es lo que la prensa ha denominado "El Tesoro de Bomberos".

¿Qué haremos con este Tesoro?

A fines de 2019 el Directorio Nacional de Bomberos de Chile deberá proponer el destino de estos dineros:

La propuesta de este Presidente será la creación de un fondo de estabilización ascendente a \$10.000.000 del Fondo de Proyectos, de Emergencia y Solidario de Bomberos de Chile, a objeto de que se mantenga el fondo de \$5.000.000 que implican estos fondos, para ir en ayuda de los Cuerpos de Bomberos del país. De tal manera que si este fondo baja, se asigne un suma de estabilización para paliar el déficit que ocurra en caso de no ser cubierto por los fondos de remate de acciones del año respectivo.

Sin haber hecho el estudio en detalle aún de una eventualidad de déficit, se estima que el fondo anual de \$5.000.000 podría mantenerse por entre 7 a 10 años.



La proyección definitiva dependerá del ingreso por dividendos no cobrados, cuya determinación depende del estudio de múltiples factores, especialmente bursátiles.

Hay mitos que se destruyen con el sólo hecho de contar con esta información:

1.- El mito de que contamos con un presupuesto proveniente de la Ley 18.046, que puede satisfacer todos los requerimientos de los Cuerpos de Bomberos.

Casi hay una fe ciega de que todo lo que no se alcanza a financiar con presupuesto fiscal, se puede llevar a cabo con los fondos de la Ley Nº 18.046.- Ello es falso, y no obstante, en este equívoco se presentan proyectos que sencillamente no pueden ser satisfechos con estos fondos. Los Consejos Regionales en sus evaluaciones deben estar conscientes de ello, pues las bonanzas de un año, pueden ser las insatisfacciones del próximo. Es imprescindible bajar esta información a nivel de base, de Directorios, de Compañías. Resulta esencial que un Directorio pueda conocer estas cifras y glosas para poder tomar decisiones de futuro.

2.- El mito de que la Junta Nacional de Bomberos tiene un presupuesto desmesurado de administración.

Hoy este presupuesto es fiscal y se debe enmarcar en la suma asignada. (\$3.484.788.).-

Producto de las negociaciones presupuestarias \$1.000.000 asignados a la Junta Nacional en el presupuesto 2018 fueron rebajados de su glosa y transferidos a capacitación de Bomberos de Chile, para sumarlos a los \$1.500.000 inyectados por el Gobierno a esta última glosa. Por vez primera, la ANB se financiará íntegramente con presupuesto fiscal.

3.- El mito de que la Junta Nacional está quebrada.

Cuando se me consulta ello, solo me cabe decir que esta institución recibe año a año un ingreso fiscal que imputa a sus diversos egresos de gastos y que le han permitido llevar a cabo políticas modernizadoras de la gestión y de la implementación de los Cuerpos de Bomberos asociados.

Si lo hace mal, recibe de la misma forma este aporte, siempre y cuando acredite el gasto.

¿En qué empresa privada puede darse una cosa así?



Podrá criticarse si ha sido eficiente o no en el destino de estos recursos, pero para ello está la evaluación financiera que se haga de su gestión, la estricta fiscalización del Ministerio del Interior, de la Contraloría General de la República y de los órganos de control interno de la propia institución.

Una eficiente administración de los recursos, puede, claro está, contribuir al buen desarrollo de las políticas de inversión de los Cuerpos de Bomberos, incluso manteniendo las políticas de cero interés financiero que aplica la Junta Nacional de Bomberos a sus asociados cuando por distintas vías transfiere estos recursos a ellos, sea en proyectos, préstamos, o ayudas directas de cualquier clase. Dicho actuar escapa a toda lógica mercantil financiera, pero tal política ha sido de efectivo alivio a muchas instituciones bomberiles del país. Quebrar, con estas inyecciones financieras no lo veo factible, ser ineficientes, puede ser, pero eso se juzga año a año por un Directorio que hoy cada día exige más a la mesa directiva, y que a su vez, es exigido por sus propios representados.

El común denominador de este capítulo de mi intervención, es la necesidad urgente de bajar la información financiera a nuestros asociados.

Las mejores decisiones país han de tomarse en base a ellas, y esta Presidencia la ha hecho llegar de manera jamás vista a los propios Directores Nacionales en sus sesiones, y la razón fundamental de estar aquí ante este Honorable Directorio, es que llegue directamente a ustedes, a su Superintendente, a todos los Directorios de los Cuerpos de Bomberos asociados, y que sea a través de ustedes que baje a la mismas Compañías, pues entendiendo el mecanismo de financiamiento, podemos construir un futuro a partir de una base sólida y concreta, con proyecciones claras y definidas, que nutran nuestros sueños y desafíos.

3.- Corporación y estandarización operativa.

Sea quizás este capítulo el que más apasiona a este Presidente, toda vez que en ello he puesto mis esfuerzos con gran celo y cuidado, en un proyecto destinando a estandarizar la coordinación operativa que por Ley ha sido mandatada la Junta Nacional en el contexto que las capacidades regionales de Bomberos de vean superadas.

Este proceso de sistematización y estandarización que comenzó en materia USAR con la formulación de un Sistema Nacional de Operaciones y la acreditación de Grupos USAR nacionales, para llegar luego a la clasificación del segundo grupo mediando a nivel internacional, nos llevó a extender estos niveles a otras especialidades tales como HAZMAT, GERSA, Búsqueda y Rescate en Agreste y por cierto, comenzar con el gran desafío de sistematizar las operaciones de combate de incendios de interfaz forestal.



En esta tarea, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha jugado un rol fundamental en cuanto a participar con bomberos de alto nivel técnico, lo cual agradezco profundamente. Sin ellos, este desafío ni siquiera podrá haberse emprendido, agradeciendo el tiempo empleado y el profesionalismo demostrado.

Un Director Honorario de esta institución desempeña el alto cargo de Punto Focal Operativo Nacional, coordinando la movilización nacional de Bomberos de Chile a través de un recientemente creado Sistema Nacional de Operaciones, se han logrado hitos importante como la clasificación IEC INSARAG para el Grupo USAR BOCH, el cual tiene un componente activo en el Grupo Usar del Cuerpo de Bomberos de Santiago, contando con participación activa en la Red INSARAG, no sólo como participantes de dicha red, sino que participando en la propia formulación de los estándares internacionales; distinguidos bomberos participan en los Grupos de Trabajo Operacionales (GTOs), desarrollando tanto las guías de coordinación operativa para distintas especialidades, los cursos normados sobre estas nuevas materias y las acreditaciones y certificaciones de especialidad. Algunos de estos grupos son liderados por bomberos de Santiago, tales como los GTO HAZMAT y Búsqueda y Rescate en Agreste, que están ad portas de ser lanzados oficialmente.

Estos procesos, no solo rendirán sus frutos en el ordenamiento de la coordinación operativa a grandes emergencias, sino que además, supondrán una eficiencia presupuestaria en la inversión de equipamiento, acreditando las especialidades que tengan las Compañías o unidades, fortaleciendo el profesionalismo de Bomberos de Chile.

Soy un convencido que la coordinación es la que salva vidas, y para ello, el logro de estos procesos de sistematización y estandarización son fundamentales, con un Sistema Nacional que coordine la respuesta operativa bajo principios estrictos de respeto a la autonomía de los Cuerpo de Bomberos, coordinación en la respuesta, no mando de la misma, otorgamiento de soporte logístico, elementos todos, que hagan ver a Bomberos de Chile como una institución sólida, profesional, ordenada y coordinada.

Un proyecto en actual desarrollo y cuyo avance sea quizás lento pero sin pausa, con el fin último de cumplir nuestro transversal objetivo de salvar vidas y bienes.

Si tenemos éxito en estos procesos de sistematización y si logran implementarse en forma práctica en nuestros procedimientos, se alcanzarán múltiples objetivos paralelos, de beneficio directo para los Cuerpos de Bomberos y sus Compañías.



No me explayo mayormente en este tema tan apasionante, pues muchos en esta audiencia son activos colaboradores de este proyecto y conocen sus relevantes proyecciones, agradeciendo nuevamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago su valioso su aporte en este sentido.

Hemos tratado resumidamente tres importantes materias del devenir de Bomberos de Chile, honrado de poder haberlas compartido con Uds, agradecido de vuestra invitación y deseoso de que construyamos juntos el futuro de Bomberos de Chile.

Raúl Bustos Zavala Presidente Nacional